



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2018-160
SALTA, 12 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.485/2015 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1825 – relacionada con la posesión de funciones del CPN Daniel José Miranda – en el cargo de Director General Administrativo Económico – Categoría 1 – del Agrupamiento Administrativo con dependencia directa de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar la citada Resolución en el sentido de solicitar a la Dirección General de personal de esta Universidad se abone el suplemento de falla de caja - dispuesto por el Art. 70 del Decreto 366/06 - a favor del CPN Daniel Miranda, por cuanto cumple funciones que incluye el manejo de fondos - a partir de la fecha de posesión de funciones (01/12/17).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

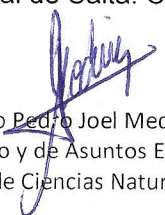
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Amplíese la Res. R-DNAT-2017-1825 – referida a la toma de posesión de funciones del CPN **DANIEL JOSÉ MIRANDA** – DNI N° 22.241.863 - en el cargo de Director General Administrativo Económico - Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario con dependencia directa de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal, tenga a bien abonar el **suplemento de Falla de Caja** a favor del CPN Daniel José Miranda, con cargo a lo fijado en Art. 70 del Decreto 366/06 e impútese al Inciso 1 del presupuesto de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a CPN Miranda, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Direcciones de Escuelas de Facultad, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales